



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° ~~671~~

Exp. 2023-25-3-008956

Montevideo, **27 FEB. 2024**

VISTO: La designación de cargos profesionales de Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" en los Centros Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 190, de fecha 05/02/2024, recaída en obrados se designaron los cargos de **Psicólogos**, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario, en carácter presupuestados, en régimen de 30 horas semanales de labor, más una compensación del 40% por permanencia a la orden (CPO), que fueron optados en los actos de elección de los días 18/12/2023 y 21/12/2023.

CONSIDERANDO: I) Que se encontraba pendiente la designación de los aspirantes: Silvia Alejandra SUAREZ IZAGUIRRE, Bryan Gabriel LATAPIE DELLAPIAZZA, Verónica PEREZ MENDEZ, Hilda Anabel AVALOS CROSA y Ana Paula MACHADO BARBOZA, por los motivos expresados en los CONSIDERANDOS IV) y V) de la Resolución citada en el RESULTANDO;

II) que a la fecha los aspirantes cumplen con las condiciones correspondientes para designarlos a partir del 28/02/2024 (f.572 a f.600);

III) que consta en obrados la disponibilidad de crédito presupuestal para realizar las contrataciones, otorgadas por la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal (f.8);

IV) que en la Resolución N° 190, de fecha 05/02/2024 se padeció error en lo que refiere a la designación del Sr. Sebastián NIEVES ZERPA, de modo que corresponde rectificar.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Rectificar el numeral I) del RESUELVE de la Resolución N° 190, de fecha 05/02/2024, recaída en obrados estableciendo que **donde dice:** "...

Sebastián NIEVES ZERPA	4.904.603-8	Colonia	Colonia Valdense y Nueva Palmira
------------------------	-------------	---------	----------------------------------

...", **debe decir:** "...

Sebastián NIEVES ZERPA	4.904.630-8	Colonia	Colonia Valdense y Nueva Helvecia
------------------------	-------------	---------	-----------------------------------

..."

2) Designar en un cargo de Psicólogo de Liceo Grado 10 del Escalafón "A", en carácter presupuestado, en régimen de 30 horas semanales de labor, más una compensación del 40% por permanencia a la orden (CPO), a partir del **28/02/2024**, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Liceos
Verónica PEREZ MENDEZ	3.228.160-0	Maldonado	Nº2 y Nº3
Silvia Alejandra SUAREZ IZAGUIRRE	4.166.332-8	Paysandú	Nº2 y Nº5
Bryan Gabriel LATAPIE DELLAPIAZZA	4.677.439-4	Río Negro	Nº3 Fray Bentos y Nuevo Berlin
Hilda Anabel AVALOS CROSA	4.988.483-1	Canelones	Canelón Chico y Sauce Nº 1
Ana Paula MACHADO BARBOZA	3.681.118-8	Maldonado	San Carlos Nº1 y San Carlos Nº2

3) Establecer que los Equipos de Dirección de los Liceos involucrados, comiencen a registrar las inasistencias y/o licencias de los funcionarios a partir de las fechas establecidas.

4) Encomendar a División Hacienda a efectuar la liquidación y el pago de haberes que corresponda.

5) Establecer que la notificación de los interesados y de los Equipos de Dirección se realice exclusivamente a través de la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la División Hacienda – Sección Liquidaciones No Docentes, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a la Sección Fonasa.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios.

Hecho siga a la División Hacienda – Liquidaciones No Docentes, a sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria